



CIRCULAR Nº 13/2014

Para: Ilmos. Sres. Presidentes de Colegios Oficiales de Enfermería

De: Secretaría General

Fecha: 20-2-2014

Asunto: COMUNICADO OFICIAL DE LA MESA ESTATAL DE LA ENFERMERÍA ESPAÑOLA

Como continuación de las informaciones que, sucesivamente, se han generado y transmitido puntualmente desde este Consejo General, adjunto enviamos el comunicado conjunto elaborado por la Mesa Estatal de Enfermería en el cual se informa de los acuerdos adoptados por la misma en la reciente reunión mantenida el pasado día 18 en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Como ya es sabido por todos, a la citada reunión acudieron no solo altos cargos de sendos Ministerios de Sanidad y Educación sino también los Presidentes tanto del Sindicato de Enfermería SATSE, como la Presidenta de la Conferencia Estatal de Decanos de Facultades de Enfermería, el Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura y el Presidente del Consejo General.

El documento adjunto, en relación con el cual solicitamos la mayor difusión posible entre los colegiados de todo el Estado sintetiza el logro alcanzado por los representantes institucionales de la profesión en sus vertientes laboral y estrictamente profesional (Sindicato y Organización Colegial) quienes, como siempre y en un claro exponente de su trabajo, liderazgo y sentido de la responsabilidad no hemos vacilado en la defensa de los intereses generales de los enfermeros y enfermeras muy a pesar de los posicionamientos, actitudes y hasta “agresiones verbales” de determinadas personas, personajes y sectores residuales dentro de organizaciones que respetamos y que deberían hacerse respetar por sí mismas.



No se trata de una meta sino de una nueva línea de salida. Ahora nos ha llegado el momento de poner en marcha con total entusiasmo e intensidad el proceso que finalice con la implementación de aquello por lo que llevamos largos años luchando y que no es otra cosa que responder fielmente a la dignidad de toda una profesión y al derecho de todos –y no solo de unos cuantos privilegiados- a ver compensados sus esfuerzos y su contribución a la excelencia de una profesión que se distingue desde siempre por su elevado contenido ético, su competencia creciente al servicio de las personas, su salud y su seguridad y, gracias a este nuevo logro conseguido hoy, sus más elevadas cotas de autonomía.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE,

Máximo A. González Jurado

EL SECRETARIO GENERAL,

José Vicente González Cabanes